

Decreto Nro. 4861

Arica, 10 de mayo 2023

VISTOS:

LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778 DEL 17.01.89 PUBLICADO EN EL D.O. EL 02.02.89 SOBRE EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; EL ART.3RO DE LA LEY 18.899 QUE MODIFICA EL INCISO 4TO. DEL ART.9 DE LA LEY 18.778 PUBLICADO EN EL D.O. EL 30.12.89; LA LEY NRO. 19.059 DEL 23.05.91 PUBLICADO EL 31.05.91 QUE MODIFICA LA LEY 18.778; LEY 19.338 DEL 20.09.94 (PUBLICADA EN EL D.O EL 07.02.94) QUE MODIFICA LA LEY NRO.18.778; EL DECRETO SUPREMO (H) 195 (ART.7) 19.02.98 PUBLICADO EN EL D.O. EL 17.07.98; QUE REGLAMENTA LA LEY NRO. 18.778 SOBRE SUBSIDIOS AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; DECRETO EXENTO 376 DEL 20.08.01; LA RESOLUCION EXENTA NRO. 106 DEL 09.03.2023 DE INTENDENCIA REGIONAL ARICA PARINACOTA DONDE DISTRIBUYE Y ASIGNA PARA LA DECIMO QUINTA REGION LOS SUBSIDIOS PARA EL SECTOR RURAL, SEGUN GRUPO TARIFARIO AÑO 2014, DONDE SE DETERMINA QUE LA INTENSIDAD ES POR TRAMO I 50%; LEY 19.949 DEL 05.06.04; CHILE SOLIDARIO 100% SECTOR RURAL; EL DECRETO SUPREMO (I) NRO. 662 DEL 16.06.92 QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PUBLICADO EN EL D.O. EL 31.03.88) LA LEY 19.602 DEL 05.03.99 QUE MODIFICA LA LEY 18.695.

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	Nº SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATerno	NOMBRES	RUT	CAUSAL	Nº DEC	FECHA INICIO	DIRECCION
1	151103320	1	ZÁRATE	SOTO	SONIA		3	4861	01/06/2023	
1	151103326	2	OPAZO	RAMOS	ROLANDO		3	4861	01/06/2023	
1	151103325	3	SANTANDER	ROMERO	LEVENKA		3	4861	01/06/2023	
1	151103324	4	FLORES	RIVERA	ENA		3	4861	01/06/2023	
1	15110344	5	VICENCIO	AGUILERA	RICARDO		3	4861	01/06/2023	
1	151103213	6	MAMANI	MAMANI	ENRIQUE		3	4861	01/06/2023	
1	1511041550	7	SEGOVIA	MUÑOZ	SUSANA		3	4861	01/06/2023	
1	1511040940	8	ORTEGA	TUPA	EDWIN		3	4861	01/06/2023	
1	151105295	9	MAMANI	QUISPE	ERCILIA		3	4861	01/06/2023	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/PYA/EMG//lat

Distribución:

- Dirección de Control Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas IMA
- Archivo
- Dideco

EXENTO